

AGENDA TEMÁTICA DEL GRUPO DE TRABAJO PROCESOS TECNOLÓGICOS PARA EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024

SEPTIEMBRE 2024

Presentación

En sesión extraordinaria celebrada el 19 de noviembre de 2014, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral emitió el Acuerdo, *“POR EL QUE SE EXPIDE EL REGLAMENTO INTERIOR DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL”*.

Asimismo, en sesión extraordinaria celebrada el 21 de enero de 2015, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral adoptó el Acuerdo, *“POR EL QUE SE MODIFICA Y REFORMA EL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE LAS COMISIONES DE VIGILANCIA”*.

Dicho reglamento establece en su artículo 27 que la Comisión Nacional de Vigilancia, contará con dos Grupos de Trabajo Permanentes que son:

- a) Procesos Tecnológicos
- b) Operación en Campo

En el propio reglamento y en particular en el artículo 32, párrafo 2, se establece que la Comisión Nacional de Vigilancia determinará la Agenda Temática Mensual de los Grupos de Trabajo, con base en los Programas Anuales de Trabajo. Con fundamento en esta disposición, a continuación, se presenta la propuesta correspondiente al mes de septiembre de 2024.

**GRUPO DE TRABAJO PROCESOS TECNOLÓGICOS
AGENDA TEMÁTICA
SEPTIEMBRE 2024**

TEMAS SUSTANTIVOS

1. Devolución y destrucción de las Listas Nominales de Electores utilizadas en la jornada electoral del 2 de junio de 2024.
2. Procedimiento de destrucción de la documentación electoral registral con más de 10 años de antigüedad.
3. Informe de avance mensual de la Credencialización en el Extranjero.
4. Presentación del Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba que la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores realice las actividades necesarias para elaborar y presentar la estrategia de transformación digital del Registro Federal de Electores.

TEMAS PERMANENTES

5. Minutas correspondientes a las reuniones previas del Grupo de Trabajo.
6. Informe sobre el seguimiento a las solicitudes de información.
7. Propuesta de Agenda Temática del Grupo de Trabajo para el mes de octubre de 2024.
8. Asuntos Generales.
9. Lectura de la relación de solicitudes de información y compromisos.

